



“ENTAINAR”, “TRENZANDO ESPERANZAS”, “LA CASINA”, TRES NOMBRES Y UNA REALIDAD DE VOLUNTARIADO

EVA IGLESIAS LLANEZA, **VICEPRESIDENTA DE ENTAINAR. ASTURIAS**

“Entainar” es una palabra asturiana con un significado muy vinculado al movimiento: “ponerse en marcha sin demora”, “abreviar”, “darse prisa”... Esto es exactamente lo que quisimos hacer al constituirnos como Asociación Civil hace apenas dos años, el 29 de Mayo de 2009, y elegir ese nombre para ella.

“Entainar” surge de la iniciativa de un grupo de voluntarios y voluntarias, miembros de la Pastoral Penitenciaria de Asturias, que desde el año 1997 comenzamos a adentrarnos en el mundo de la prisión visitando con asiduidad el Centro Penitenciario de Villabona de Asturias.

Dentro de este centro, conviven dos modelos de prisión: la cárcel tradicional y las Unidades Terapéuticas y Educativas. Precisamente por haber sido un centro pionero en idear, –impulsado valientemente por dos profesionales del mismo–, un nuevo modo de entender el tiempo y el espacio en prisión, creando las Unidades Terapéuticas y Educativas, se ha convertido en un centro de

referencia con reconocimiento nacional e internacional. De ellas, felizmente, se beneficia un tercio de su población penitenciaria. Su ejemplo ha tenido amplia difusión y ha sido secundado por una serie de Centros Penitenciarios tanto a nivel peninsular como insular. Básicamente este modelo, partiendo de la creación de espacios libres de drogas, fija sus premisas en impulsar procesos de reeducación, adquisición de hábitos, formación y reinserción que se inician y consolidan durante el periodo de cumplimiento de la pena.

Con esa visión global e integral de la reinserción, las UTE se han ido dotando de una serie de recursos exteriores donde los internos procedentes de ellas pueden disfrutar, de un modo tutelado, sus permisos penitenciarios y sus primeras tomas de contacto con la calle, lo que proporciona mayores garantías de un buen cumplimiento.

Dado que se trata de un sistema relativamente nuevo, con apenas veinte años desde que comenzó su andadura, lo cierto es que no todos

los internos encajan ni se adaptan a la normativa interna de estas Unidades Terapéuticas, por lo que, en el mismo Centro Penitenciario conviven otros cinco módulos, con una media de 140 internos en cada uno, en los que pervive el modelo de prisión convencional. A ellos hay que sumar la Enfermería, con unos 80 enfermos, muchos de ellos mentales, y el Centro de Inserción Social o CIS.

CON QUIÉNES CONVIVIMOS

Trabajamos y convivimos con todos los internos procedentes de estos **módulos convencionales**, cuya situación penitenciaria les permite gozar de permisos, pero no disponen de recursos propios, domicilio, vínculos familiares adecuados, personas de referencia que garanticen un apoyo, o bien, tienen prescritos alejamientos o proceden de otras comunidades a las que no pueden desplazarse. Debido a esto, suelen ver denegados una y otra vez sus permisos, aludiendo como causa, precisamente la falta de garantías y apoyos.

Estas medidas que se aplican durante el periodo de duración de la condena, impiden que el interno vaya tomando paulatinamente contacto con la calle y preparándose para la realidad que va a encontrar en ella cuando recobre su libertad.

La terrible paradoja se produce cuando, tras el cumplimiento íntegro de la pena, se pone a la persona en la calle sin ningún tipo de recurso, apoyo, ni entrenamiento previo que le haya permitido una paulatina reincorporación. La sensación de soledad y desamparo unido a esa falta de adecuación a la normalización de vida, desencadena, desgraciadamente no pocas veces, recaídas y reingresos en prisión. Con ello no deja de corroborarse que el fracaso en materia de reinserción de la persona presa por parte de la prisión, concebida de éste modo, es una evidencia.

“TRENZANDO ESPERANZAS”

De entre las múltiples carencias y necesidades de la realidad penitenciaria que se detectan dentro y fuera de la prisión, desde “**Entainar**” se consideraron una serie de aspectos sobre los que convendría intervenir dentro del proceso de adaptación a la calle de la persona presa y su reinserción socio-laboral. Con la confianza puesta en que, poco a poco, se podrían ir apoyando y abarcando todas esas dimensiones, se elabora un proyecto a medio y largo plazo que se denomina “**Trenzando Esperanzas**”.



Su fin es impulsar proyectos encaminados a la acogida y acompañamiento de personas encarceladas durante sus permisos penitenciarios, así como el apoyo en su proceso de reinserción.

PRIMER CABO DE LA TRENZA

El primer cabo de esa trenza que se consideró más urgente, fue, precisamente abordar el problema de las **acogidas penitenciarias**. Teníamos que ponernos en movimiento e impulsar alguna acción que diese salida a la posibilidad de disfrutar sus permisos a éstas personas procurándoles un lugar y un acompañamiento durante sus permisos penitenciarios.

Con mucho entusiasmo en el verano de 2009 la Asociación comenzó a buscar recursos, lanzar campaña de captación de socios, –a día de hoy superan los 300–, y establecer contactos. Fruto de tanto empeño fue el hecho de obtener de la diócesis asturiana un piso cedido provisionalmente por un año, que hubo que acondicionar íntegramente. Una subvención providencial, algunas donaciones de materiales y enseres y una búsqueda febril para gestionar bien los escasos recursos de que se disponía por parte de los voluntarios encargados de su adecuación, nos permitió conseguir tenerlo listo y en condiciones de acogida para primeros del mes de octubre.

Fue entonces cuando se presentó el Proyecto a la Dirección y Equipos Multidisciplinares del Centro Penitenciario, entre quienes obtuvo una buena aceptación, si bien las derivaciones, en un inicio, se fueron realizando por goteo ya que la concesión y tramitación de los permisos penitenciarios tienen un protocolo de varias semanas.

“LA CASINA”

Nuestra pretensión era que esa vivienda a la que hemos dado el cariñoso nombre de “**La Casina**”, se convirtiera en un espacio que permitiese a los internos disfrutar, durante los permisos penitenciarios, de un ambiente familiar, de convivencia, con el calor y la acogida que les ofrece todo el grupo de voluntarios implicados en el acompañamiento. Pretendía también constituirse en un lugar de referencia que les proporcione seguridad y apoyo y del que se sientan parte.

Tan solo ha transcurrido un año y medio desde que “**La Casina**”, abrió sus puertas por primera vez. Desde entonces ha vuelto, a abrirlas durante 23 fines de semana más; se han alojado en ella treinta y una personas, algunos en varias ocasiones, por lo que ya contabilizamos 67 acogidas. Suelen ser ellos mismos quienes difunden entre sus propios compañeros la existencia de este recurso y quienes se han encargado de deshacer los recelos iniciales que en algunos internos pudieran suscitar el hecho de acudir a un piso “tutelado”.

El proceso de acercamiento a quienes precisan de un recurso como éste, se produce dentro de la prisión por medio de las visitas de los voluntarios y de las entrevistas que se mantiene con quienes desean informarse y solicitar acudir a “**La Casina**”, durante su permiso. Obviamente, deben aceptar unas condiciones que se les presenta en un Contrato Terapéutico de Acogida en el que se establecen las normas de convivencia y compromisos que adquieren para salir a ella.

OPCIÓN POR EL VOLUNTARIADO

Durante estos meses, la Asociación Entainar se ha ido ganando la confianza de los Trabajadores Sociales, Educadores y Equipos Terapéuticos del Centro Penitenciario, así como de la Jueza de Vigilancia Penitenciaria con quienes se intenta mantener en todo momento una buena y fluida comunicación que redunde en beneficio de los internos. De este modo no dudan en derivarnos algunos casos que consideran de especial dificultad y en los que ponemos lo mejor de nosotros mismos a fin de que el acompañamiento que ofrezcamos sea verdaderamente cercano, cálido y le aporte al interno seguridad, con lo que consigue que se le abra la vía de obtención de sucesivos permisos, al tiempo que va adquiriendo confianza en sí mismo.

El aumento de la demanda de plazas de acogida a partir del verano de 2010, obligó a adoptar la decisión de incrementar el número de fines de semana de apertura, por lo que, en Agosto ya pasó a abrirse dos fines de semana al mes. En esos momentos, también hubo que optar por la contratación de una persona que cubriese, –con el apoyo de voluntarios–, la continuidad de la acogida durante el día. Hasta la fecha, las noches continúan siendo cubiertas por voluntarios. Nuestra opción es clara por el voluntariado, asumiendo el mínimo personal contratado. La Asociación ya estudia la posibilidad de recurrir a la ampliación de las aperturas, acogiendo permisos de tres y seis días a fin de poder dar cobertura a la demanda que se multiplica en el día a día.

A esto se añade la que procede de los internos que ya han accedido al Tercer Grado penitenciario, que tienen opción de salida los fines de semana y que además están en proceso de búsqueda de empleo.

A día de hoy es constatable que “**La Casina**”, ya tiene una entidad; ha logrado que la sientan como su casa muchos de los residentes, que nunca antes habían gozado de un hogar. Puede decirse de ella, que late con corazón propio.

Por todo esto, la **Asociación Entainar** pretende consolidar esta primera experiencia de acogida y aspira a ofrecer también acompañamiento en esta difícil fase de inserción socio-laboral. Se trata de seguir “**uniendo nuevos cabos**”, e impulsando en un futuro otras iniciativas que contribuyan a facilitar caminos de reinserción. **Entainar** tiene muy claro que son necesidades urgentes, que no puede detenerse y que, haciendo honor a su nombre, “*debe seguir su marcha sin demora.*”

INFORMACIÓN:

ASOCIACIÓN “ENTAINAR”

C/ González del Valle, 5.
33003 OVIEDO
entainar@entainar.org
Tf. 661 970 107